



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 6988646 Radicado # 2026EE116312 Fecha: 2026-06-03
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO SUELO
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER97159 del 12/05/2026
REGISTRO DE PETICIÓN 3325662026

Cordial saludo

La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA en cumplimiento de su misión y en atención al radicado de la referencia, en el cual informa: (...) *“SE COMUNICA PERSONA ANONIMA EL DIA 08/05/2026, A LA 01:03 PM CON EL FIN DE INTERPONER DERECHO DE PETICION POR DISPOSICION ILEGAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION (ESCOMBROS) MEDIANTE VEHICULO DE CARGA EN LA VIA PUBLICA, ESPECIFICAMENTE EN LA DIAGONAL 51A SUR # 61D-58, BARRIO ZONA INDUSTRIAL RINCON DE VENECIA, EXPONE QUE UN VEHICULO TIPO FURGON CON PLACAS FRR366 ARROJO ESCOMBROS EN EL PUNTO MENCIONADO. SE SOLICITA INTERVENCION DE LAS ENTIDADES COMPETENTES CON EL FIN DE QUE NO SE GENEREN NUEVAMENTE ESTAS MALAS PRACTICAS EN LA ZONA.”* (...)

El material probatorio del presunto infractor fue analizado técnicamente y se determinó que requiere información adicional (video donde se pueda visualizar la placa del vehículo cometiendo la infracción). Lo anterior, con el fin de que esta Subdirección establezca si dicha información sirve como insumo para proyectar las actuaciones administrativas enmarcadas en la Ley 1333 de 2009 “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones” y la Ley 2387 de 2024 “Por medio del cual se modifica el procedimiento sancionatorio ambiental, ley 1333 de 2009, con el propósito de otorgar herramientas efectivas para prevenir y sancionar a los infractores y se dictan otras disposiciones”.

Por lo anterior, se solicita complementar la información remitiendo video del vehículo infractor donde se pueda identificar claramente la la placa.

En caso de obtener información sobre otros infractores, la puede remitir a esta Subdirección para adelantar los trámites administrativos del caso, por favor tener en cuenta lo siguiente:

- Se debe identificar plenamente al presunto infractor (c.c, placa de vehículo, etc.),
- Lugar de la infracción preferiblemente citando la dirección más cercana al lugar donde se presentan los hechos, el día y la hora.
- De ser posible mencionar el tipo de residuo que se estaba disponiendo en espacio público.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX

Cualquier inquietud adicional, será atendida directamente en la ventanilla de atención al público de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38; la línea telefónica 3778904 y/o el correo electrónico: atencionalicudadano@ambientebogota.gov.co.

Cordialmente,

**DIANA MILENA RINCON DAVILA
FUNCIONARIO**

Elaboró:

SANDRA MILENA MONCADA SAAVEDRA CPS: SDA-CPS-20260668 FECHA EJECUCIÓN: 03/06/2026

Revisó:

SANDRA MILENA MONCADA SAAVEDRA CPS: SDA-CPS-20260668 FECHA EJECUCIÓN: 03/06/2026

Aprobó: